

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

ACTA No. 34/2022

**ACTA DE EVALUACIÓN DEL INFORME DE PERITOS PARA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE TICKETS DE GASOLINA Y GASOIL PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES Y PERSONAS FÍSICAS.**

DIGECOG-CCC-CP-2022-0008

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al dos (2) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las dos y treinta (02:30 p.m.) horas de la tarde, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), para conocer el resultado del informe técnico de las ofertas del proceso para la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE GASOLINA Y GASOIL PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES Y PERSONAS FÍSICAS**, proceso No. DIGECOG-CCC-CP-2022-0008, para así poder evaluar las ofertas técnicas del referido proceso. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el Señor **Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, representado por la Señora **Yonevely Guerrero de Aguiar**, Secretaria de la Dirección General; **Luis Darío Terrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero; **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, representado por el Señor **Oscar Días Arias**; **Mariel A. Ramírez Peguero**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, y **Genaro Domingo Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, la Señora **Yonevely Guerrero de Aguiar**, en representación del Señor **Félix Antonio Santana García**, quien la preside dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

**AGENDA:**

**1. CONOCER** del informe definitivo elaborado por los peritos actuantes en la evaluación de las ofertas técnicas, "Sobres A", del proceso de **comparación de precios DIGECOG-CCC-CP-2022-0008**, para la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE GASOLINA Y GASOIL PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES Y PERSONAS FÍSICAS.**

## Dirección General de Contabilidad Gubernamental

### ACTA No. 34/2022

**Atendido:** A que el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante es el órgano responsable de la designación de los peritos que deben evaluar las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el Procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas, según lo establecido en el artículo 36, párrafo I del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

**Atendido:** A que la Comparación de precios está contenida en la Ley 340-06 en su artículo 16, Numeral 4 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

**Comparación de Precios:** Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

**Atendido:** A que existe la necesidad en la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE GASOLINA Y GASOIL PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES Y PERSONAS FÍSICAS**, de proceso No. DIGECOG-CCC-CP-2022-0008.

**Atendido:** A que mediante Acto Administrativo No. 114-2022, de fecha nueve (09) de agosto del año dos mil veintidós (2022), la Máxima Autoridad de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), el Señor **Félix Antonio Santana García**, representando por la Señora **Yonevely Guerrero de Aguiar**, quien autorizó dar inicio al proceso para la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE GASOLINA Y GASOIL PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN**, del proceso No. DIGECOG-CCC-CP-2022-0008.

**Atendido:** A que la Unidad Operativa de Compras de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la contratación de este servicio, es de **TRES MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,000,000.00)**, conforme al certificado de apropiación presupuestaria No. EG1660062636603Qd74w de fecha nueve (09) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

## Dirección General de Contabilidad Gubernamental

### ACTA No. 34/2022

**Atendido:** A que en fecha en fecha diez (10) de agosto del año dos mil veintidós (2022), el Señor **Genaro Domingo Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico, emitió su Dictamen Jurídico aprobando el pliego estándar de condiciones específicas del proceso de **comparación de precios DIGECOG-CCC-CP-2022-0008** para la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE GASOLINA Y GASOIL PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN.**

**Atendido:** A que en virtud del acta No. 28-2022, de fecha diez (10) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (**DIGECOG**), designo como peritos para la elaboración de la ficha técnica y evaluación de las ofertas a señores: **Franklin Daniel Oviedo**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Luz Del Carmen Aquino**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Francisco Ventura Marmolejos**, del Departamento Jurídico; **Perla Montero**, del Departamento de Planificación y Desarrollo; y **Valeria Sánchez**, del Departamento de Recursos Humanos.

**Atendido:** A que las bases del concurso y los términos de referencia fueron publicadas en los portales institucionales de compras dominicanas y la **DIGECOG**.

**Atendido:** A que en fecha veinticinco (25) de agosto del año dos mil veintidós (2022), en presencia del pleno del Comité de Compras y Contrataciones y del **Dr. Manuel Del Socorro Pérez García**, Notario Público, se observaron las propuestas presentadas por los oferentes participantes para la apertura del “**Sobre A**”: 1)- **NAS E.I.R.L (RNC) No. 130-17123-8**; y 2). **SIGMA PETROLEUM CORP. S.A.S (RNC) No. 130-68916-4**; dos (02) ofertas en total. Dando inicio al proceso de apertura de los “**Sobres A**” contentivos a las ofertas técnicas de los oferentes.

**Atendido:** A que los miembros del Comité de Compras y contrataciones observaron el informe de los peritos actuantes y tomaron en consideración sus ponderaciones.

**Atendido:** A que los miembros del Comité, comunicarán por publicación en los medios, a los oferentes de la apertura de los “**Sobres B**” contentivos a las propuestas económicas se realizará el martes trece (13) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las once de la mañana (11:00 a.m.).

**Atendido:** A que mediante Resolución PNP-01-2022 de fecha tres (03) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del Sistema Nacional de Compras, determinó los umbrales toques que utilizarían los órganos y entes contratantes para determinar la elección de los procedimientos de selección

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

**ACTA No. 34/2022**

aplicables a cada contratación durante el año 2022, estableciendo que para la adquisición de servicios por un monto entre Desde RD\$1,237,364.00 hasta RD\$5,258,565.99 debe utilizarse el procedimiento por comparación de precios.


Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el comité de compras y contrataciones de la **DIGECOG**:


**RESUELVE:**

**PRIMERO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, el informe de los peritos actuantes en la evaluación de las ofertas técnicas contentiva del proceso por **comparación de precios** No. **DIGECOG-CCC-CP-2022-0008**, para la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE GASOLINA Y GASOIL PARA ABASTECER LOS VEHÍCULOS DE LA INSTITUCIÓN, DIRIGIDO A MIPYMES Y PERSONAS FÍSICAS**.

**SEGUNDO:** Instruye a la unidad operativa de Compras y Contrataciones, a realizar la notificación y publicación con los resultados definitivos del proceso de evaluación y validación de la oferta técnica "**Sobre A**", indicando que queda habilitado un (1) **oferente**, quien presento su oferta técnica, para la apertura de la oferta económica "**Sobre B**", cumpliendo con los requerimientos y las especificaciones técnicas de la ficha y el pliego de condiciones y especificaciones **1. SIGMA PETROLEUM CORP. S.A.S (RNC) No. 130-68916-4**; Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las dos horas y cuarenta minutos de la tarde (2:40 p.m.), de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

**Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:**

  
\_\_\_\_\_  
**MARIEL A. RAMIREZ PEGUERO**  
Responsable Oficina de Acceso a la Inf.  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
**ATAHUALPA ORTIZ MENDOZA**  
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo  
Miembro  
Rep. Por el Sr. **OSCAR DÍAS ARIAS**

**Dirección General de Contabilidad Gubernamental**

ACTA No. 34/2022



**LUIS DARÍO TERRERO MÉNDEZ**  
Enc. Depto. Administrativo y Financiero  
Miembro



**GENARO D. JIMÉNEZ NASSAR**  
Enc. Departamento Jurídico  
Miembro



**FELIX ANTONIO SANTANA GARCIA**

Director General

Presidente

Rep. por la Sra. **YONEVELY GUERRERO DE AGUIAR**

Gj/ys

